

**José Manuel  
Vassallo**

Catedrático,  
Director del Dpto. de  
Transporte y Territorio  
UPM



## Fondos europeos y crecimiento sostenible

**20 de Noviembre  
2017**



# PILARES DE LA SOSTENIBILIDAD



Características del desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones

# POLÍTICAS SECTORIALES UE

1. Política regional y de cohesión
2. Política agrícola común (PAC)
3. Política pesquera común
4. **Política medioambiental**
5. Protección de los consumidores y la salud pública
6. **Política de transportes y turismo**
7. **Política energética**
8. Redes trans-europeas
9. Política industrial y de investigación
10. Política social y de empleo
11. Política fiscal
12. Un espacio de libertad, seguridad y justicia
13. La cultura, la educación y el deporte



# POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

- ▶ Los objetivos fundamentales son:
  - ▶ Mejorar la calidad del medio ambiente
  - ▶ Proteger la salud humana
  - ▶ Hacer un uso prudente y racional de los recursos naturales
  - ▶ Promover medidas internacionales para afrontar los problemas mundiales del medio ambiente
- ▶ La Comisión Europea puede emprender **acciones judiciales** ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea **contra los Estados miembros** que no aplican correctamente la legislación
- ▶ La **Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA)** confecciona estadísticas a partir de información recopilada en los EEMM y elabora indicadores e informes sobre el medio ambiente

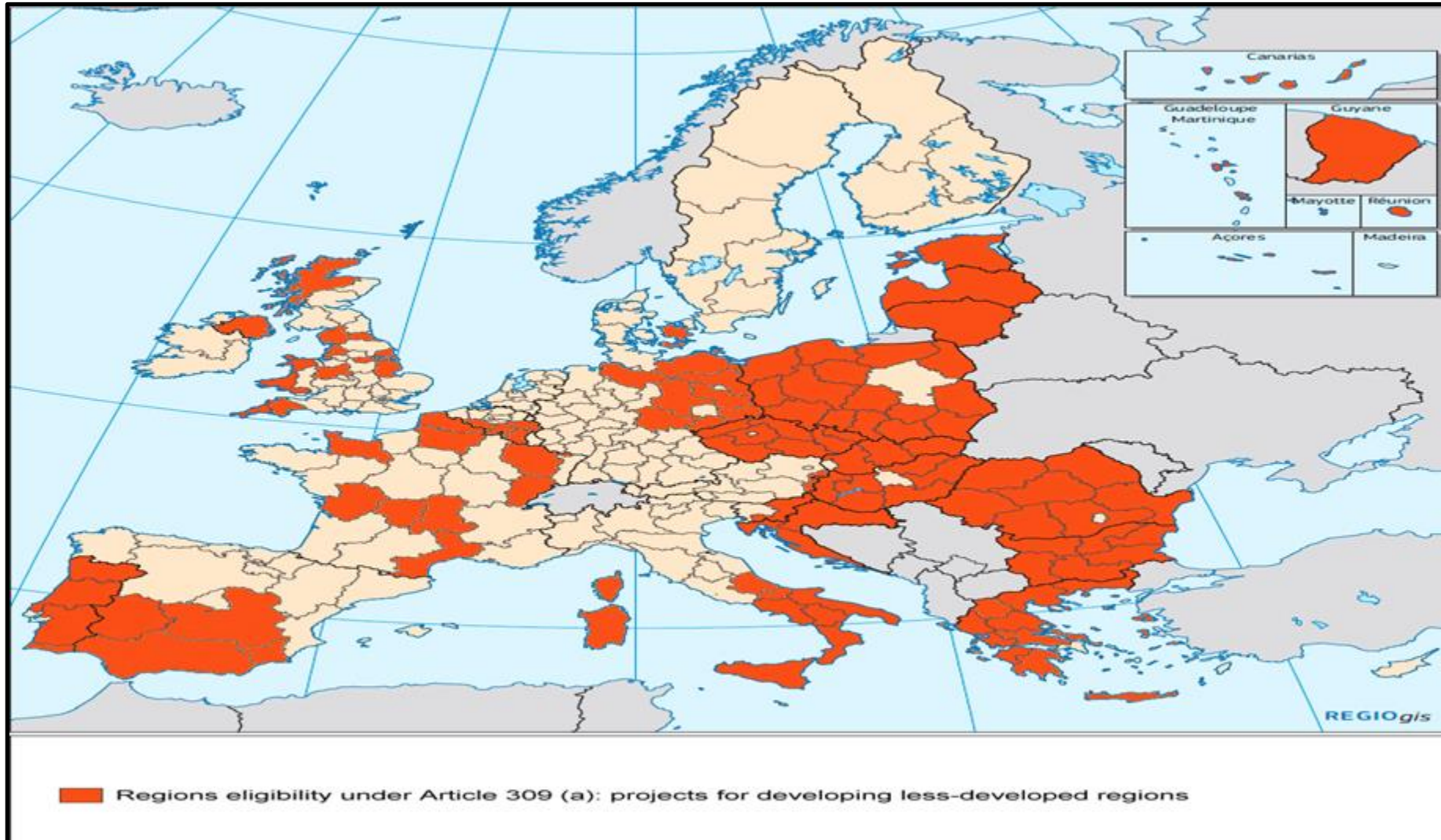
# POLÍTICA DE TRANSPORTES

- ▶ Se busca optimizar la eficiencia del sistema, alcanzar unos máximos niveles de seguridad, reducir el consumo energético y el impacto medioambiental
  - ▶ La externalidades (accidentes, congestión, cambio climático, emisión de contaminantes, ruido) se deben minimizar
- ▶ El **“Libro Blanco” de 2011** fija objetivos concretos:
  - ▶ Reducir un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero entre 2008 y 2030, y un 60% antes de 2050
  - ▶ Reducir un 40% de emisiones entre 2005 y 2050 para el transporte marítimo (tomando como año de referencia 1990 en todos los casos)
  - ▶ Utilizar un 40% de combustibles hipocalóricos en el sector aéreo en 2050
  - ▶ Reducir en un 50% el uso de automóviles de tracción tradicional hasta el 2030 y un 100% antes del 2050

# POLÍTICA ENERGÉTICA

- ▶ El objetivo principal de la política energética es asegurar una energía **sostenible, segura y asequible**
  - ▶ Asegurar el abastecimiento energético
  - ▶ Garantizar que los precios de la energía no sean un freno para la competitividad
  - ▶ Proteger el medio ambiente y luchar contra el cambio climático
  - ▶ Mejorar las redes energéticas
- ▶ La Comisión Europea ha presentado un **nuevo marco de la UE en materia de clima y energía para 2030**. La propuesta contempla
  - ▶ Un nuevo sistema de gobernanza y una serie de nuevos indicadores vinculantes para toda la UE
  - ▶ Aumentar el uso de energías renovables hasta al menos el 27 % del consumo total
  - ▶ Garantizar un suministro de la energía seguro y competitivo

# POLÍTICA DE CONVERGENCIA EUROPEA



# PRESUPUESTO DE LA UE

**157 900 millones de Euros en 2017**  
**que representan el 1,05% de la renta nacional bruta**

Cómo se gasta	
Crecimiento inteligente e integrador: empleo, competitividad y desarrollo regional	<b>48%</b>
Crecimiento sostenible y recursos naturales: agricultura y medio ambiente	<b>37%</b>
Seguridad y ciudadanía, Justicia	<b>3%</b>
Europa global, incluida la ayuda al desarrollo	<b>6%</b>
Administración y otros	<b>6%</b>
	<b>100%</b>



# REFORMA DE LOS FONDOS

**Alcanzar los objetivos de la Estrategia UE 2020: *crecimiento inteligente, sostenible e integrador***

**Enfoque a resultados: *maximizar impacto de los Fondos***

***Programación Estratégica***

**Revisión de la Política de Cohesión**

# PRESUPUESTO PARA ESPAÑA POLÍTICAS DE COHESIÓN

- ▶ España: 38.038 M€ para el periodo 2014-2020:
  - ▶ 19.409 M€ FEDER (Desarrollo Regional)
  - ▶ 8.533 M€ FSE (Fondo Social Europeo)
  - ▶ 8.291 M€ FEADER (Agrario)
  - ▶ 1.162 M€ EMFF (Pesca)
  - ▶ 643 M€ Cooperación Territorial

# CONDICIONANTES PARA LA RECEPCIÓN DE FONDOS

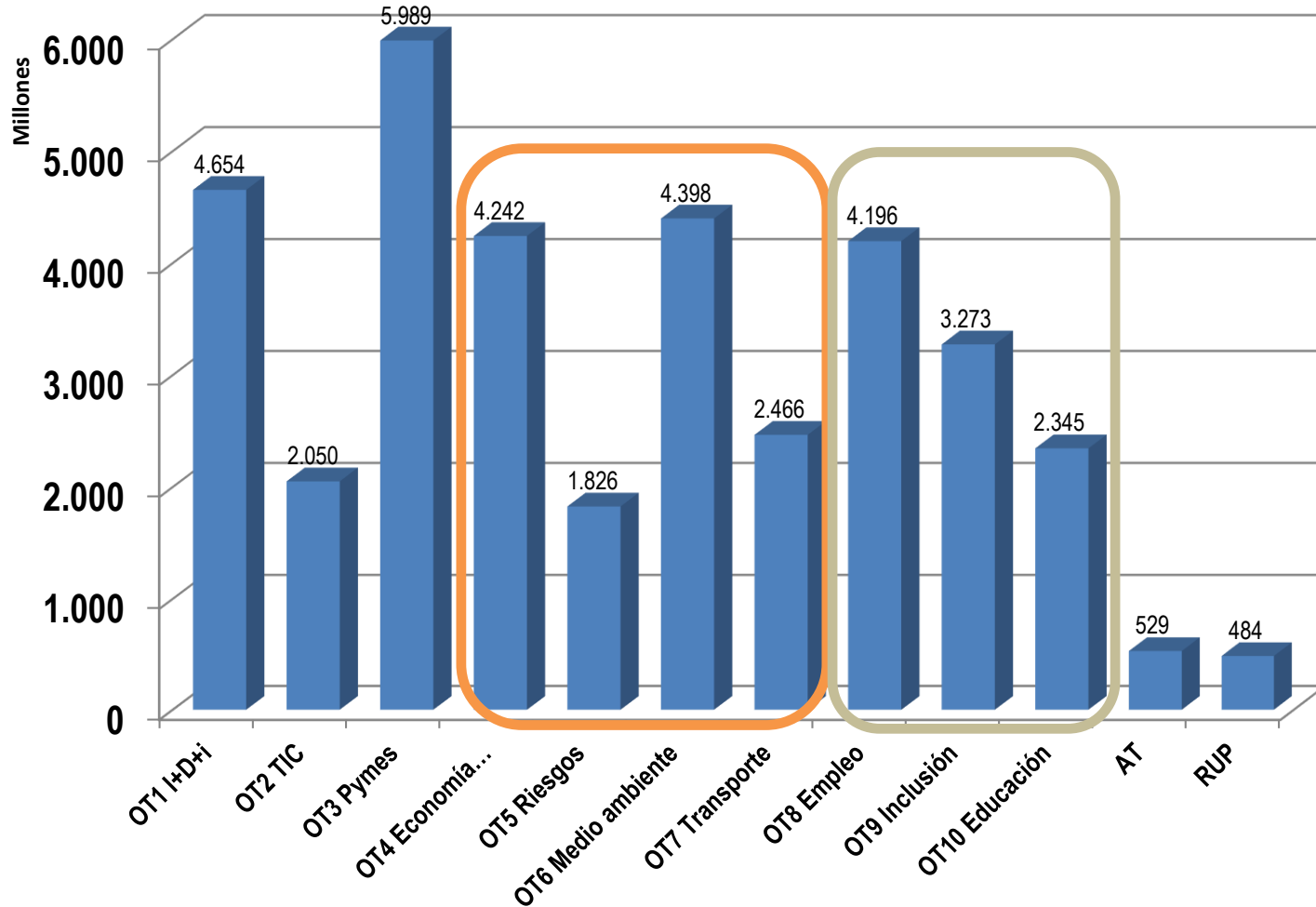
- ▶ Cumplir con una serie de **condiciones ex-ante**
  - ▶ Marco normativo o regulatorio
  - ▶ Políticas / estrategias con objetivos claros
  - ▶ Capacidad administrativa / institucional
- ▶ Seguir los **objetivos temáticos**
  - ▶ Prioridades de Inversión
  - ▶ Objetivos específicos (a definir por el EEMM)
- ▶ Cumplir con un **enfoque a resultados**
  - ▶ Reserva de eficacia
  - ▶ Marco de rendimiento

# OBJETIVOS TEMÁTICOS I

FEDER	FSE	Objetivo Temático
		1) Potenciar la <b>investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación</b>
		2) Mejorar el uso y la calidad de las <b>TIC</b> y el acceso a las mismas
		3) Mejorar la competitividad de las <b>PYME</b> , del sector agrícola (en el caso del FEADER) del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
		4) Favorecer el paso a una <b>economía baja en carbono</b> en todos los sectores
		5) Promover la <b>adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos</b>
		6) <b>Proteger el medio ambiente</b> y promover la eficiencia de los recursos
		7) <b>Promover el transporte sostenible</b> y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
		8) Promover el <b>empleo</b> y favorecer la movilidad laboral
		9) Promover la <b>inclusión social y luchar contra la pobreza</b>
		10) Invertir en la <b>educación</b> , el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente
		11) Mejorar la <b>capacidad institucional</b> y la eficiencia de la administración pública

# OBJETIVOS TEMÁTICOS II

Asignación total por objetivo temático período 2014-2020



# PRIORIDADES DE INVERSIÓN

## OBJETIVOS TEMÁTICOS. PRIORIDADES DE INVERSIÓN FEDER

### 4) Favorecer el paso hacia una economía baja en carbono

- a) Fomento de la **producción** y distribución de **energías renovables**;
- b) **Fomento de la eficiencia energética** y del uso de energías renovables por parte de las empresas;
- c) **Apoyo de la eficiencia energética y del uso de energías renovables** en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos y en las viviendas;
- d) Desarrollo y aplicación de **sistemas de distribución inteligentes** en las redes de baja y media tensión;
- e) Fomento de **estrategias de reducción del carbono** para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas entre otras cosas fomentando la movilidad urbana sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación;
- f) Fomento de la **investigación, la innovación y la adopción de tecnologías de baja emisión de carbono**;
- g) Fomento de la utilización de **cogeneración de calor y energía de alta eficiencia**, basada en la demanda térmica correcta.

# ENFOQUE A RESULTADOS

- ▶ Los EEMM establecen una **reserva de eficacia** por el 6% de su asignación:
  - ▶ Se considera que un hito se ha alcanzado en un eje prioritario si todos los indicadores de su marco de rendimiento, excepto uno, han alcanzado el 85%
  - ▶ Cada indicador debe alcanzar al menos el 65%
  - ▶ La reserva no podrá asignarse a las prioridades para las que no se hayan conseguido los progresos esperados según los objetivos fijados
- ▶ El **marco de rendimiento** incluye los hitos establecidos

Prioridad	Indicador/Unidad	Hito para 2018	Hito para 2023

# ENFOQUE A RESULTADOS

Objetivo Especifico / Indicador de Resultado	2011	2023
<p>OE.7.1.1. Completar los itinerarios del nivel de red básica (core) de la RTE-T, en particular de la red ferroviaria (con la de carreteras en cierre de mallas y conexiones internacionales) tanto para transporte de viajeros como de mercancías. Complementariedad de las prioridades de intervención con las establecidas en el Reglamento CEF fomentando la integración modal.</p>		
<p>(R070) Número de pasajeros-km transportados al año en la red básica de transporte ferroviario (Pasajeros-km año)</p>	<p>15.095 millones</p>	<p>33.832 millones</p>
<p>(R070A) Toneladas de mercancías-km transportados al año en la red básica de transporte ferroviario (toneladas-km año)</p>	<p>7,394 millones</p>	<p>26,713 millones</p>
<p>(R070B) Kilómetros total de las nuevas líneas férreas que forman parte de la red RTE-T (kilómetros)</p>	<p>11,639</p>	<p>14,885</p>



# REFLEXIONES FINALES

- ▶ La sostenibilidad es clave pero es necesario encontrar un **equilibrio entre los pilares económico, ambiental y social**
  - ▶ Poca referencia a evaluación económica
  - ▶ Falta el modo de establecer el **trade-off** entre **indicadores económicos, sociales** y ambientales (ejemplo vehículo eléctrico)
- ▶ La fijación de hitos y resultados es una práctica acertada **si estos incentivan correctamente**
  - ▶ **Resultados finales** y no parciales
    - SI: reducción de emisiones
    - NO: aumento de las mercancías por ferrocarril
  - ▶ Que tengan en cuenta **impactos externos** que pueden afectar a los resultados → crisis económica en emisiones
  - ▶ Con **flexibilidad** para introducir nuevas tecnologías que puedan surgir

# Gracias por su atención

José Manuel Vassallo

[Josemanuel.vassallo@upm.es](mailto:Josemanuel.vassallo@upm.es)